

Cambios – Política contratación proveedores a 2026



Objetivo



Presentar al equipo interno que realiza compras y/o contratación de Servicios los cambios obligatorios que aplicarán a partir de **enero 2026**, relacionados con el fortalecimiento del **Programa de Integridad Corporativa**.

Puntos clave:

1. **Difusión de nuevas políticas** corporativas aplicables a relaciones con proveedores.
2. Implementación de controles preventivos enfocados en integridad, cumplimiento y relación ética con terceros.
3. **Requerimientos documentales** obligatorios para la continuidad de proveedores actuales y alta de nuevos.

Nuevas Políticas que Entrarán en Vigor

A partir de 2026, se integran y refuerzan las siguientes políticas (extracto del Programa de Integridad):



1. **Política Anticorrupción**
2. **Política de Conflicto de Interés**
3. **Política de Protección de Datos Personales**
4. **Política Anticorrupción para Terceros PRINSEL**
5. **Política de Relación con Terceros y Debida Diligencia**
6. **Política de Donaciones, Beneficios y Patrocinios**
7. **Política de Prohibición de Pagos de Facilitación y Sobornos**
8. **Política de Prevención de Lavado de Dinero**
9. **Política de Prevención al Fraude Interno**
10. **Política de Regalos y Agradecimientos**

Impacto para el área que genera la compra y/o contratación:

- Revisión de criterios antes de seleccionar proveedores.
- Validación documental reforzada.
- Mayor formalidad en relaciones comerciales y trazabilidad.

Requerimiento Obligatorio para Proveedores



📌 1. Firma obligatoria del “Anexo de Conflicto de Interés”

- Todos los **proveedores nuevos y actuales** deberán entregar el documento firmado.
- Será requisito indispensable para:
 - a) Altas nuevas de proveedores
 - b) Renovación de contratos
 - c) Continuidad de servicios y compras

📌 2. Integración al expediente de proveedor

- El anexo deberá adjuntarse al expediente digital.
 - Cuentas por pagar deberá realizar el resguardo
 - No podrá procesarse ninguna compra o contratación sin este documento.

📌 3. Responsabilidades del equipo de Compras y Cuentas por Pagar

- Informar y solicitar la firma del anexo.
- Asegurar que los proveedores conocen las nuevas políticas.
- Dar seguimiento al cumplimiento previo a emitir órdenes de compra

¿Donde encontramos las políticas y el anexo?



Internamente

Canal Teams Prinsel

The screenshot shows a Microsoft Teams interface. On the left, there's a sidebar with 'Chat', 'No leído', 'Canales', 'Chats', and 'Chats de reuniones'. Below that are sections for 'Copilot', 'Descubrimiento', 'Menciones', and 'Conversaciones seguidas'. Under 'Equipos y canales', there's a 'Prinsel General' channel with 'General', 'Contactos', 'Datos Maestros', and 'Políticas PRINSEL' highlighted. The main area shows a list of documents in the 'Políticas PRINSEL' channel, with a yellow box highlighting 'Políticas de Integridad Corporativa (PIC)'. The list includes:

	Nombre	Modificado	Modificado p...
01.	Política Anticorrupción PRINSEL.docx.pdf	18 de noviembre	Sandra Islas
02.	Política contra el Acoso y la Discriminaci...	18 de noviembre	Sandra Islas
03.	Política de Prevención de Riesgos Psico...	18 de noviembre	Sandra Islas
04.	Política Conflicto de Interés PRINSEL.d...	18 de noviembre	Sandra Islas

Intranet



Nuevas políticas

Conoce nuestras **nuevas políticas de Ética, Integridad y Cumplimiento**. Con el fin de asegurar que todos los colaboradores conozcan sus responsabilidades y contribuyan activamente al fortalecimiento de nuestra cultura organizacional ponemos a su disposición las nuevas Políticas que forman parte del Programa de Integridad y Cumplimiento.



www.prinsel.com

Externo

Compartir via correo

Próximamente en la pagina Prinsel

The footer of the Prinsel website features a dark blue background. On the left, the Prinsel logo is displayed. In the center, there's a section for social media with the text 'Síguenos en redes sociales'. On the right, there's a newsletter sign-up form with fields for 'Tu email' and 'SUSCRIBIRME'. Below the form are links for 'Suscríbete y recibe ofertas especiales', 'Dejanos tu correo y tu número WhatsApp', 'Contacto', 'Aviso de Privacidad', and 'Términos y'. A green arrow points to the 'Aviso de Privacidad' link.

Próximos pasos



- El equipo de cuentas por pagar organizara y coordinara en conjunto con compras y legal, la difusión via remota en el mes de diciembre, fechas propuestas 17 y 18 de diciembre
- Se activara a finales de diciembre en salud fiscal, “el anexo de conflicto de intereses” como un documento obligatorio; de no contar con el, no se realizaran pagos al momento de la reanudación de programación (enero 8)
- Revisión de vigencia de contratos, importante que legal, cuentas por pagar y quien solicita el servicio o bien sujeto a un contrato, firme de enterado adicional a los representantes legales